



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DÍA MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2017.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Ing. Carlos Herrera MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Nelson Alomoto MSc., y Sr. Roberto Torres.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 25 de enero de 2017.
2. Memorando EPN-DFB-2017-0028-M, con Informe de evaluación del desempeño de los estudiantes de los Cursos de Nivelación.
3. Eliminación de registro de matrículas en el semestre 2016-B.
4. Informe de la Comisión encargará de analizar el Plan Piloto de Admisión y Nivelación y la contratación de docentes no titulares para dictar asignaturas de formación Básica.
5. Varios.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 25 de enero de 2017.

No. 009 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 25 de enero 2017, con las siguientes modificaciones:

- En la penúltima línea de la modificatoria de la resolución No. 006, eliminar la siguiente frase "la organización", por lo tanto el texto queda de la siguiente manera: *"A la Comisión nombrada por el Consejo de Docencia para analizar el Plan Piloto de Nivelación y Admisión, se le encarga adicionalmente, que prepare una propuesta para resolver el problema de contratación de docentes no titulares para dictar las asignaturas de Formación Básica."*
- Se elimina la oración final que consta en el tercer inciso del Punto No. 5, que dice: *"o que al menos presente el menor daño colateral"*.

PUNTO 2 Memorando EPN-DFB-2017-0028-M, con Informe de evaluación del desempeño de los estudiantes de los Cursos de Nivelación.

Se escucha la exposición del Ing. Luis Gutiérrez sobre los niveles de repetición y deserción de los estudiantes del Curso de Nivelación, y se emiten criterios complementarios sobre el tema.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

No. 010 En consideración a que la muestra del análisis no cuenta con la información completa, se RESUELVE, solicitar al Ing. Gutiérrez presente para la próxima sesión del Consejo de Docencia, un informe en el cual se complemente la información de todas las carreras que no fueron tomadas en cuenta y se amplíe el análisis de repetición y deserción con los estudiantes que aprobaron el Curso de Nivelación con primera matrícula.

PUNTO 3 Eliminación de registro de matrículas en el semestre 2016-B, solicitado por tres estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional.

Se da lectura al informe suscrito por el Señor Vicerrector de Docencia en el cual se recogen y describen las condiciones de fuerza mayor o caso fortuito con los respaldos correspondientes y el informe emitido por la DBEySO que corresponden a los casos de los estudiantes solicitantes, con su respectiva recomendación.

No. 011 Con base al Informe No. DBEySO-JT-02-2017- suscrito por la MSc. Jenny Tubón, Trabajadora Social y Psi. Fernando Torres, Psicólogo de la Institución; y a los respaldos presentados por la estudiante que justifican su situación de salud mental aguda, el Consejo de Docencia RESUELVE, autorizar la eliminación del registro de matrícula del semestre 2016-B a favor de la **Señorita Pérez Quito Alisson Brigitte**, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica y Redes de Información, acogiendo las recomendaciones del informe de DBEySO.

Su matrícula permanecerá condicionada hasta que el facultativo especialista emita el certificado de alta, el mismo que será avalado por la DBEySO con lo que se le permitirá a la estudiante retomar sus actividades académicas.

No. 012 Con base al Informe No. DBEySO-ATS-G.N-03-2017 suscrito por la Lcda. Giovanna Nacimba, Trabajadora Social y Dr. Luis Malán, Médico de la Institución; y a los respaldos presentados por la estudiante que justifican su situación de salud por la que atravesó en estos últimos meses el Consejo de Docencia RESUELVE, autorizar la eliminación del registro de matrícula del semestre 2016-B a favor de la **Señorita Manchay Romero Nubia Maritza**, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

➤ Siendo las 10h54, mientras se trataba este punto, ingresa a la sala de sesiones la Dra. Myriam Hernández.

No. 013 Con base al Informe No. DBEySO-ATS-JT-03-2017 suscrito por la MSc. Jenny Tubón, Trabajadora Social. Psi. Fernando Torres, Psicólogo Institucional y Dr. Danilo Vaca, Médico Especialista de la Institución; y a los respaldos presentados por la estudiante que justifican su situación socio económica y la salud catastrófica que padece la madre, el Consejo de Docencia RESUELVE, autorizar la eliminación del registro de matrícula del semestre 2016-B a favor de la **Señorita Freire Morales Viviana Estefania**, estudiante del Curso de Nivelación de Ingeniería y Ciencias.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

PUNTO 4 Informe de la Comisión encargará de analizar el Plan Piloto de Admisión y Nivelación y la contratación de docentes no titulares para dictar asignaturas de formación Básica.

Se escucha la exposición realizada por el Fis. Luis Lascano PhD., sobre el avance del trabajo de la Comisión encargada de analizar el Plan Piloto de Admisión y Nivelación.

No. 014 Con base al informe citado, se recomienda que se generen las evidencias del trabajo realizado por la comisión con la elaboración de convocatorias oficiales, registro de asistencia y levantamiento de actas de cada una de las sesiones de trabajo.

Se inicia el análisis de las resoluciones tomadas por la comisión, a las cuales se les incluyen las observaciones y recomendaciones emitidas por los miembros del Consejo de Docencia, y se RESUELVE, aprobar los puntos que se describen a continuación:

1. Para la construcción del micro currículo de las asignaturas de formación básica que se impartan en los primeros niveles, deberán ser elaborados considerando la profundidad con que se aborda el tema y el número de horas que se dedican a ella.
2. Invitar a la Sra. Directora de la ESFOT a las reuniones de la Comisión conformada por el Consejo de Docencia, para debatir sobre el número de horas de las asignaturas que se impartirán en los cursos de nivelación.
3. En la Escuela Politécnica Nacional se crearán dos cursos de nivelación: el primero para los estudiantes que accedan a las carreras de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas y el segundo para los estudiantes que accedan a las carreras de Tecnologías, en los cuales se impartirán las siguientes asignaturas:
 - Fundamentos de Matemáticas
 - Geometría y Trigonometría
 - Física
 - Química
 - Lenguaje y Comunicación
4. El Curso de Nivelación es un curso de formación en el cual se deben impartir las siguientes asignaturas, quedando pendiente definir el número de horas de dedicación por cada asignatura:
5. Aquellos estudiantes que se encuentren registrados al proceso de nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, deberán rendir un examen de exoneración.
6. Se encarga al Psicólogo de la Institución que conjuntamente con el Jefe del Departamento de Formación Básica y las Unidades Académicas que así lo estimen pertinente, realicen un estudio serio, en el que se busque el mecanismo más adecuado de análisis del





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

estrés estudiantil, con la finalidad de que se logre bajar los índices de repetición y deserción estudiantil en la Escuela Politécnica Nacional.

En la próxima sesión se continuará discutiendo a partir del numeral 5., del informe de la Comisión de Nivelación y Admisión.

➤ Siendo las 11h23, mientras se trataba este punto, ingresa a la sala de sesiones el Dr. Ernesto de la Torre.

➤ **Modificada mediante resolución 017 del 8 de febrero de 2017.**

- Complementariamente a este tema, se conocen los informes individuales suscritos por el Fis. Luis Lascano PhD. e Ing. Luis Gutiérrez MSc., referente al tema de la contratación de docentes no titulares para que impartan las asignaturas de formación básica.

No. 015 Con base a los dos informes presentados por el Dr. Luis Lascano y MSc. Luis Gutiérrez, se emiten los criterios emanados por los miembros del Consejo de Docencia sin que se logre un consenso, por tal motivo se RESUELVE, solicitar a las máximas autoridades de las Unidades Académicas, que enmarcado en la norma legal vigente, estudien la problemática expuesta, y presenten propuestas que posibiliten alternativas de contratación del personal docente no titular que impartan las asignaturas de formación básica, que serán tratadas en la próxima sesión del Consejo de Docencia a efectuarse el 8 de febrero de 2017.

PUNTO 4 Varios

- Se conoce el Oficio No. 150 DDPP-PE suscrito por el Ing. Fredy Moreano, Delegado de Capacitación de Procesos Electorales Provincial de Pichincha – CNE, solicitando espacios físicos de la Escuela Politécnica Nacional para realizar las capacitaciones para los miembros receptores del voto en el próximo proceso electoral del 19 de febrero de 2017.

Del resultado de la comunicación citada, se recomienda dar las facilidades necesarias al CNE, dependiendo de los espacios disponibles y que no afecten al desarrollo y desenvolvimiento de las actividades académicas institucionales.

- Memorando EPN-FGPD-2017-0079-M, suscrito por el Dr. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y de Petróleos quien solicita la apertura de la carrera de Geología aprobada por el CES luego del proceso de rediseño.

No. 016 Con base al Memorando No. EPN-FGPD-2017-0079-M, el Formulario F_AA_224 y los respaldos pertinentes, se RESUELVE, aprobar el inicio de la carrera en "**Geología**" rediseñada por la Facultad de Ingeniería Geológica y Petróleos a partir del semestre 2017-B, en cumplimiento de lo establecido en la resolución No. RPC-SO-02-1001-650532A02-No.030-2017 del Consejo de Educación Superior emitida el 18 de enero





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

de 2017; se dispone que a través de la Secretaría General, se notifique a la SENESCYT y CES para que esta información conste en la oferta académica de la Escuela Politécnica Nacional.

No. 016.1 Se RESUELVE solicitar al señor Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Petróleos, presente un informe en el que conste el cierre gradual de la carrera de Ingeniería Geológica con un plan de contingencia para los estudiantes que continuarán los estudios hasta su graduación; además, presente la planificación académica para la carrera en Geología, tomando en consideración los requerimientos del personal académico y los recursos de infraestructura institucional; dichos informes serán remitidos al Vicerrector de Docencia en el transcurso de 15 días laborables a partir de su notificación.

Finalmente, se solicita que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Petróleos, se encargue de coordinar con los miembros del personal académico de su facultad, la correcta transición de las actividades académicas entre las carreras mencionadas.

➤ **Modificada mediante resolución 017 del 8 de febrero de 2017.**

Siendo las 13h36 del miércoles 1 de febrero de 2017, se levanta la sesión del Consejo de Docencia.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Mat. Nelson Alomoto MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Sr. Roberto Torres Rivera, Representante Estudiantil Principal

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 1 de febrero de 2017.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

CONSEJO DE DOCENCIA-2017

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-



Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

Acta aprobada en la sesión del 8 de febrero de 2017.

Martha N.